



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
JUZGADOS
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE HUESCA

4216

EDICTO

Edicto notificación SENTENCIA
Impugnación altas médicas 0000342/2019

Doña M^a ARANZAZU CATALAN HERNANDO, Letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO SOCIAL UNICO DE HUESCA de Huesca.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el procedimiento de Impugnación altas médicas 0000342/2019 seguido en este Juzgado y cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los mismos podrán tener conocimiento íntegro de la misma y cuyo FALLO contiene el tenor literal siguiente.

DESESTIMO la demanda presentada por la MUTUA MAZ frente a D. DAVID ORTIZ CENDREROS y al INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, sobre IMPUGNACION DE ALTA MÉDICA, y debo absolver a las partes demandadas de todas las pretensiones deducidas en su contra.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación el legal forma a DAVID ORTIZ CENDREROS en ignorado paradero, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tabón de anuncios y haciendo saber a la misma que contra la Sentencia NO CABE recurso.

Huesca, 18 de octubre del 2019. La Letrado de la Administración de Justicia, M^a ARANZAZU CATALAN HERNANDO